

ACTA N° 450 COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS - 2023

FECHA: Cajicá, diciembre 7 de 2023.

HORA: 1:00p.m. – 2:00p.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos

TEMA: Capacitación listado de modificaciones alimentarias por participante.

ASISTENTES: Sor Ana Inés Rincón Barbosa – Coordinadora Centro Comunidad de Cuidado
Yamile Andrea Viana Osorio – Nutricionista Dietista

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividad a desarrollar.
4. Materiales a utilizar en la capacitación.
5. Compromisos.
6. Anexos.

DESARROLLO:

1. Objetivo:

Dar a conocer las necesidades en alimentación de cada una de las personas mayores participantes de la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos a todo el personal que labora en el centro por medio de capacitación del documento de modificaciones alimentarias.

2. Introducción:

La nutrición en las etapas de la vida se convierte en uno de los procesos básicos para poder sobrevivir, lo cual indica que esta debe ser completa, equilibrada,

suficiente y adecuada. Tales condiciones aplican para individuos sanos y enfermos, suministrando todos los nutrientes esenciales para el organismo como son las calorías, proteínas, grasas, carbohidratos, vitaminas, minerales fibra y agua.

Las clasificaciones de la mayoría de las dietas terapéuticas suelen hacerse con un criterio nosológico (dieta en la hipertensión, dieta en la cirrosis hepática, dieta en la insuficiencia hepática, dieta en la insuficiencia cardíaca, dieta en la insuficiencia renal y otras). No obstante en el documento de modificaciones alimentarias se clasificaran las dietas terapéuticas en aquellas modificadas en consistencia y las modificadas en el aporte de energía y nutrientes, para cada tipo de dieta se encontrará una contextualización de su uso, descripción general, seguido de los objetivos alimentarios y nutricionales y las respectivas recomendaciones de alimentos permitidos y restringidos para cada caso.

La dieta normal constituye el patrón de alimentación de las personas que no requieren dieta terapéutica, así mismo es la base a partir de la cual se realizan las diferentes modificaciones alimentarias, las cuales pueden presentarse incluso de forma combinada en una misma persona para las disímiles patologías que pueden presentarse, las dietas terapéuticas deben variar lo menos posible de la dieta normal, cumpliendo con los requerimientos de nutrientes esenciales hasta donde la enfermedad lo permita teniendo en cuenta aspectos socio culturales y económicos.

3. Actividad a desarrollar:

Para empezar, se realizó la convocatoria del personal el día 1 de diciembre y se dio a conocer el tema a tratar, con el objetivo de afianzar conocimientos sobre las modificaciones alimentarias para las personas mayores.

Se desarrolló la capacitación el día 7 de diciembre sobre el documento de orientación en modificaciones alimentarias, el cual describe cada una de las dietas suministradas a las personas mayores atendidas en el hogar, que presenten enfermedades relacionadas con la alimentación, con el fin de minimizar síntomas, disminuir el riesgo de mortalidad y mejorar su calidad de vida. Se explicaron las distintas modificaciones, cambios en la consistencia de los alimentos (dietas líquida, blanda con poca o abundante fibra vegetal), incremento o decremento en las calorías (dieta hipocalórica o hipercalórica), incremento o decremento en el tipo de alimento (dieta hiposódica, con abundante fibra, restricción de potasio), omisión de alimentos específicos (dietas para alergias o sin gluten, restricción de carnes rojas), ajustes en

la proporción y balance de proteínas, grasas carbohidratos (dietas para diabéticos, para nefropatías o para dislipidemia), reajuste en el número y frecuencia de las comidas (dieta para diabético), cambios en la vía de administración de nutrientes (alimentación enteral o parenteral).

Finalmente, se entregó material educativo de unas imágenes con diferentes tipos de dietas y texturas para que las nombraran según lo visto en la capacitación, también se presentó un video sobre la importancia de la alimentación en las personas mayores, tiempos de alimentación y tipos de dietas que se deben ofrecer según estado de salud.

4. Materiales a utilizar en la socialización:

Espacio para el desarrollo de la actividad, televisor, computador, video, planilla de asistencia.

5. Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Capacitar de manera trimestral al personal que labora en el Hogra para el adecuado manejo de planes de alimentación establecidos por el área de nutrición.	Nutricionista.	En 3 meses.
Acompañar proceso de consumo de alimentos de las personas mayores verificando que el suministró de los alimentos corresponda al plan alimentario indicado.	Profesionales – Enfermería	Todos los días
Informar de condiciones que requieran modificaciones del plan alimentario individual, y ajuste o actualización en el listado de modificaciones alimentarias por participante.	Todo el equipo que hace acompañamiento, supervisión y asistencia en tiempos de alimentación.	Todos los días

Convocatoria: Se realiza convocatoria para el mes de enero.

6. Anexos:

- Listado de asistencia.
- Evidencia fotográfica.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yamile Andrea Viana Osorio	Nutricionista	Hogar Clarita Santos	
Sor Ana Inés Rincón Barbosa	Coordinadora	Hogar Clarita Santos	

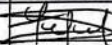
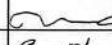
Elaboró:

Yamile Andrea Viana Osorio
Nutricionista Dietista
MND 03259

Evidencia fotográfica



Capacitación Modificaciones
 1. Tema: Alimentarios 2. Lugar: Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos 3. Fecha y hora: 07/12/2023

4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Vuly Pade Avila Torres	1070010133	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	Fisioterapeuta	Contratista	VulyPadeAvilaTorres	3015046264	
2	AORCA EXQUISITO	36418082	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	Aux Enfermera	Planta	amle12@hotmail.com	3126257408	Aonomex
3	Olga Patricia Guzman	35416880	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	Aux Casera	planta	Patojuz20@gmail.com	313134129	Olga Patricia Guzman
4	Yadira Mercedes G	52665284	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	Auxiliar En	planta	yadira-4@hotmail.com	3138740047	
5	Diana Lugo	40614194	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	Servicio (general)	planta	diana.lugo1984@gmail.com	3204910817	Diana Lugo
6	Cristina Rojas B.	35414425	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	Auxiliar de enfermería	planta	marcelorajobuagios@hotmail.com	366253375	
7	Emperatriz Fuen	20754624	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	Auxiliar de enfermería	planta	emperatrizfuen@gmail.com	3115441433	Emperatriz
8	Sandra Rodriguez	52006583	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	Auxiliar de enfermería	planta	sandra.rodriguez2006@gmail.com	3143395660	Sandra
9	Wibia Hyman Huizar Venecón	51904783	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	Auxiliar de enfermería	planta	wibiaymanhuizar@hotmail.com	3212665835	Wibia Huizar
10	Lina Susana Muraz C.	1073599580	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	Auxiliar de enfermería	planta	linasusana1974@gmail.com	3204722342	Lina Muraz
11	Harvey Tiz de la	11275151	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	S. Generales	planta	harvey.tiz@gmail.com	3107287472	Harvey
12	Fanny Jannette Pinzon A	35418468	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	Enfermera	Planta	fannyjepe@gmail.com	3012368264	Fanny
13	Patricia Calderon Gomez	1070013995	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	Asistenta Documental	Planta	calderonpatricia@hotmail.com	3108565982	Patricia Calderon
14	Karina Mastran	1076615961	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	Aux. Enfermera	Planta	KarinaMastran69@gmail.com	3153832077	Karina
15	Angela Benitez	39804174	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	Aux Enfermera	planta	angela-be@yahoo.com	3114785421	
16	Sandro J. León	39654740	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	S. Generales	Planta	meluchio24032@gmail.com	3143165912	Sandro
17	Melina Mabel Rodriguez	52666703	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	Aux. terapio.	contratista	melinamrdriguez@hotmail.com	3103102070	Melina
18	Andrea Hernandez	107337410	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	Auxiliar de enfermería	Planta	isizandrea.hernandez@gmail.com	3154136322	Andrea Hernandez
19	Gina Fernandez Ospina	10756476	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	Auxiliar de enfermería	planta	ginafernandez@gmail.com	3015084401	Gina Fernandez
20	Erita Alexandra Flores	107364494	Comunidad de Ciudadado Hoger Clorido Sanhos	Auxiliar de enfermería	Planta	eritaflores@hotmail.com	3212574467	Erita Flores

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

1. Tema: Capacitación Modificaciones Alimentarias

2. Lugar: Comunidad de ciudado Mayor clontr Santa 3. Fecha y hora: 07/11/2023

4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	<u>Esmeralda Sanchez</u>	<u>32417961</u>	<u>Comunidad de ciudado Mayor clontr Santa</u>	<u>Aux de enfermería</u>	<u>Planta</u>	<u>comuna305.mutiam</u>	<u>3134759752</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Viviana Josea Gromp</u>	<u>53155088</u>	<u>Comunidad de Ciudad H.C.S</u>	<u>T.O</u>	<u>Contratista</u>	<u>vajosag@gmail.com</u>	<u>3002863181</u>	<u>[Firma]</u>
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

DETERMINE LOS TIPOS DE DIETA

(OPCIONES: LÍQUIDA COMPLETA, LÍQUIDA CLARA, BLANDA, TURMIX, NORMAL, HIPOGLUCIDA, HIPOGRA, HIPOSÓDICA, ASTRINGENTE, HIPERPROTEÍCA).



normal



Turmix.



hipoglucida

blanda.

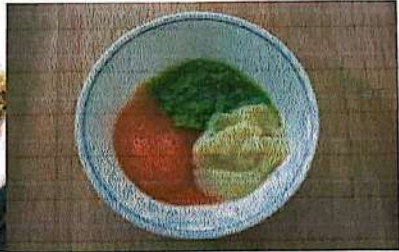
- Cristina Torres B
- 36 41 425.

DETERMINE LOS TIPOS DE DIETA

(OPCIONES: LÍQUIDA COMPLETA, LÍQUIDA CLARA, BLANDA, TURMIX, NORMAL, HIPOGLUCIDA, HIPOGRA, HIPOSÓDICA, ASTRINGENTE, HIPERPROTEÍCA).



Normal



TURMIX

Turmix



hipoglucida

Blanda

Gloria Rodriguez

DETERMINE LOS TIPOS DE DIETA

(OPCIONES: LÍQUIDA COMPLETA, LÍQUIDA CLARA, BLANDA, TURMIX, NORMAL, HIPOGLUCIDA, HIPOGRA, HIPOSÓDICA, ASTRINGENTE, HIPERPROTEÍCA).



Normal



TURMIX



Hipoglucida

Blanda

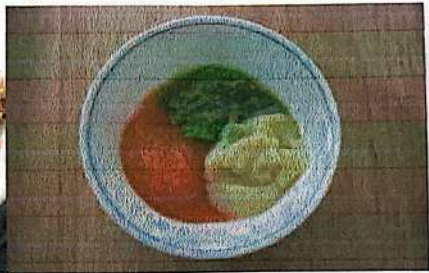
Carolea Luning
cc39792428

DETERMINE LOS TIPOS DE DIETA

(OPCIONES: LÍQUIDA COMPLETA, LÍQUIDA CLARA, BLANDA, TURMIX, NORMAL, HIPOGLUCIDA, HIPOGRA, HIPOSÓDICA, ASTRINGENTE, HIPERPROTEÍCA).



Normal



turmix



hipoglucida

Blanda

Libardo Tibodanza Carrero

DETERMINE LOS TIPOS DE DIETA

(OPCIONES: LÍQUIDA COMPLETA, LÍQUIDA CLARA, BLANDA, TURMIX, NORMAL, HIPOGLUCIDA, HIPOGRA, HIPOSÓDICA, ASTRINGENTE, HIPERPROTEÍCA).



Normal



Turmix



Hipoglucida

Blanda

Sandra Guinica 35422742

07/12/2023

1) Qué alimentos debe tener un plato cuando se ofrece la alimentación en forma de licuado?

- Carbohidrato.
- Verdura.
- Líquido.
- Proteína.

2) Cómo debo brindar la alimentación a la persona mayor?

La persona que va a suministrar la alimentación debe ubicarse de frente, sentado, con el plato de comida abajo y una cuchara. (Evitar sorbete). Darle de comer con mitad de cuchara llena de frente, administrar poco a poco.

3) Cuánto tiempo debo esperar para que termine de consumir los alimentos?
45 minutos.

Viviana Josa
53155088

07/12/2023

Gimra Yaela Fernandez Ospina

• Que alimento debe tener un plato cuando se ofrece la alimentación en forma de licuado

- Proteína
- verduras
- carbohidrato
- su bebida

② Como debo brindar la alimentación a la persona mayor

- con técnica aséptica - y limpia
- con paciencia
- con buena posición, la persona mayor

③ Cuanto tiempo debo esperar para que termine de consumir los alimentos

de 45. A una hora

07/12/2023

Auxiliar de Enfermería

Erika Alexandra Flores Albornoz

- 1 Que Alimentos debe tener un plato cuando se ofrece la Alimentación en forma de licado
- 2 Como debo brindar la Alimentación a la Persona mayor
- 3 Cuanto tiempo debo esperar para que termine de Consumir los Alimentos

Desarrollo

- 1 RTA: Proteína
Verdura
Carbohidrato
Bebida
- 2 RTA: La persona mayor debe estar en una buena postura, tener técnica aséptica
- 3 RTA: Una Hora

07/12/2023

Esmeralda Sanchez.

40x Enfermería.

- 1) que alimentos debe tener un plato cuando se ofrese en forma de licuado
 - 2) como debo brindar la alimentación a la persona mayor
 - 3) cuanto tiempo debo esperar para que la persona mayor consuma sus alimentos
- * proteínas, carbohidrato
verduras
 - * con una buena posición y buenas prácticas de alimentación
 - * de 45 minutos a una hora

25 Jueves
Thursday
206-159

26 **Viernes**
Friday
207-158

27 **Sábado**
Saturday
208-157

CR - CUB - PR

CUE

CUB

7 Nombre: Yuly Paola Avila Torres Cc. 1090010133.

FECHA: 7/12/2023.

8

91- Que alimento debe tener un plato cuando se ofrece la alimentación en forma de líquido?

10 Pta. La comida líquida debe contener el 7% de H₂O
11 la proteína. Carbohidratos. Si embargo, si es
12 posible, colocar el pollo en trozos pequeños o el
pollo desmenuzado siempre teniendo la precaución
del el nivel de degustación.

1

2

2/ Como debo brindar la alimentacion a LA PM?

3

RTA. Colocamos frente al paciente. plano al

⁴ Frente y unapropiada una cuchara a la $\frac{1}{2}$. No hacer la cuchara.

5

6

3. ¿Cuánto tiempo tengo que esperar para que termine de comer el alimento?

3

ETA: 45 min. A 1 Hrs.

JULIO / JULY

SEM	L M	M T	M W	J T	V F	S S	D S
27	1	2	3	4	5	6	7
28	8	9	10	11	12	13	14
29	15	16	17	18	19	20	21
30	22	23	24	25	26	27	28
31	29	30	31				